



# RENDICION DE CUENTAS **Dr. RAÚL CASTRO**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MANTA CONCEJAL GADMC-  
MANTA

PERÍODO 2022

**REVISIÓN DE LOS COMPROMISO  
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021**

**RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054  
16 de marzo del 2023**



# **1.- Seguimiento y cumplimiento al presupuesto general y al plan anual de contrataciones 2022 (PAC).**



RENDICION DE CUENTAS  
Dr. RAÚL CASTRO



REPORTE DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES		
TIPO DE CONTRATACIÓN	AÑO 2022	
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
LICITACION DE OBRAS	10	\$71.706.496,44
MENOR CUANTIA OBRAS	20	\$1.422.502,26
COTIZACION OBRAS	11	\$4.299.460,19
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	45	\$8.199.000,60
REGIMEN ESPECIAL	13	\$1.242.557,81
MENOR CUANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS	11	\$440.107,00
COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10	\$2.281.635,16
LICITACION SERVICIOS	2	\$2.590.000,00
INFIMAS CUANTIAS	199	\$947.840,04
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	29	\$465.716,29
LISTA CORTA	3	\$462.664,92
CONCURSO PUBLICO	2	\$1.659.912,52
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	6	\$249.203,21
FERIA INCLUSIVA	3	\$250.735,22
LICITACION DE SEGUROS	2	\$280.996,71
	<b>366</b>	<b>\$96.498.828,37</b>



**2.- Seguimiento y cumplimiento del presupuesto para los grupos de atención prioritaria, de acuerdo como lo dispone el Artículo 249 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD).**



RENDICION DE CUENTAS  
Dr. RAÚL CASTRO



En sesión ordinaria del 10 de noviembre 2022, aprobamos la “**ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN MANTA**”.

- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque de género
- Enfoque de diversidades:
- Enfoque intergeneracional



**3.- Fortalecer las acciones como concejal, contempladas en el artículo 58 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD).**



RENDICION DE CUENTAS  
Dr. RAÚL CASTRO



# ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE PROMUEVE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN MANTA



## MEMORANDO MTA-ALCM-MEM-060420221437

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano  
ALCALDE DE MANTA

FECHA: Manta, 06 de Abril del 2022

ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE PROMUEVE LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN MANTA

Con fecha 2021-12-29 / 13:42:00 mediante MTA-ALCM-MEM-291220211345, presenté ante su autoridad el proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LAS EXENCIONES A LAS PERSONAS MAYORES ADULTAS EN EL CANTÓN MANTA"

Dicho proyecto no solo se debe ajustar al reconocimiento del adulto mayor y de sus derechos, también debemos concebir un cuerpo legal que abarque todas sus necesidades, en conjunto con la Coordinación Institucional, Jurídico, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Patronato Municipal, entre otras dependencias municipales, analizamos la propuesta presentada ante el ejecutivo, y con las recomendaciones del caso, se procedió a mejorar la propuesta presentada, por lo que solicito de conformidad a la ley, se presente ante el Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para su primera aprobación la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE PROMUEVE LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN MANTA.

Solicitud que la sustento en artículo 58 del COOTAD. - Atribuciones de los concejales o concejalas; literal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de sus competencias

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

RAUL ALBERTO CASTRO FLORES  
VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

197573	MTA-ALCM-MEM-060420221437		  	RAUL ALBERTO CASTRO FLORES	PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE PROMUEVE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN MANTA	MEMO	2022-04-06 14:37:00	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO	BOWEN CEDEÑO SILVIA DEL CARMEN, CEDEÑO MENDOZA PAMELA ANDREINA, PAOLA ISABEL HIDALGO VERDESOTO, ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO, OLIVER PAUL FIENCO PITA,
--------	---------------------------	--	----------	----------------------------	---	------	---------------------	---------------------------------	--

Se fiscalizó al ejecutivo con Oficio MTA-ALCM-MEM-210720221844, de fecha 21 de Julio del 2022, donde se procedió a solicitar lo siguiente:

- Informe escrito donde se detalle los nombres de los contratistas, sean estas personas naturales o jurídicas que hubieren mantenido o mantengan relación contractual con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
- Informe por escrito de las obras que han sido subidas al portal de contratación pública y el estado de sus procesos
- Sírvase certificarme si de las obras contratadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se ha tenido la necesidad de hacer uso de las garantías que en ley corresponde.
- Sírvase disponer a la dirección financiera se me certifique si hasta la fecha las aportaciones del Gobierno Central de la República del Ecuador, han sido transferidas a favor del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
- Sírvase disponer a la Dirección de obras Públicas del GADMC-MANTA, se me entregue informe respectivo del avance de las obras contempladas en el POA 2022.

- Sírvase disponer al director de compras públicas se me entregue copias de los siguientes contratos así mismo se me informe el estado de los mismo. Adquisición de 15.000 kits escolares” convenio específico de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Manta y el Ministerio de Educación (cotb-gadmanta-02-22) por un monto de \$143,361.20 sin IVA Pag. 1 de 2 Adquisición de kits de recién nacidos para proyecto pasitos ( COTB-GADMANTA-03-22) por un monto de \$124,320.00 sin IVA Adquisición de equipos médicos para la ejecución de las brigadas de manta salud y clínicas móviles de la unidad de atenciones especializada en salud del patronato municipal de amparo social del gobierno autónomo descentralizado del cantón Manta por un monto de \$23,550.00 ( RSIE-GADMANTA-16-22 ) Rehabilitación de vía desde redondel de aeropuerto hasta redondel de circunvalación tramo con una longitud de 1.55km ( coto-gadmanta-10-22) por un monto de \$471,465.19 sin IVA Servicio de OUTSOURCING de impresión y fotocopiado para el GAD municipal del cantón Manta (sie-gadmanta-15-22) por un monto de \$100,687.46 sin IVA.
- Solicito disponer a quien corresponda la siguiente documentación. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA: Balance económico de la empresa en el primer semestre.
- EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD: Balance económico de la empresa en el primer semestre.

**MEMORANDO**  
**MTA-ALCM-MEM-210720221844**

**PARA:** Agustín Anibal Intriago Quijano  
ALCALDE DE MANTA

**FECHA:** Manta, 21 de Julio del 2022

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS 2021

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD en el Art.58 en calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; y en cumplimiento a lo establecido en los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año 2021; esto es:

Seguimiento y Cumplimiento al Presupuesto General y al Plan Anual de Contrataciones 2022 ( PAC)

Seguimiento y Cumplimiento del Presupuesto de Atención Prioritaria, de acuerdo como lo dispone el Art. 249 del COOTAD.

En consecuencia y en cumplimiento de la normativa legal vigente, solicito a usted disponer a quien corresponda se me entregue la siguiente información:

Informe escrito donde se detalle los nombres de los contratistas, sean estas personas naturales o jurídicas que hubieren mantenido o mantengan relación contractual con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Informe por escrito de las obras que han sido subidas al portal de contratación públicas y el estado de sus procesos.

Sírvase certificar si de las obras contratadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se ha tenido la necesidad de hacer uso de las garantías que en ley corresponde.

Sírvase disponer a la dirección financiera se me certifique si hasta la fecha las aportaciones del Gobierno Central de la República del Ecuador, han sido transferidas a favor del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Sírvase disponer a la Dirección de obras Públicas del GADMC-MANTA, se me entregue informe respectivo del avance de las obras contempladas en el POA 2022.

Sírvase disponer al director de compras públicas se me entregue copias de los siguientes contratos así mismo se me informe el estado de los mismo.

- Adquisición de 15.000 kits escolares convenio específico de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Manta y el Ministerio de Educación ( cotb-gadmanta-02-22) por un monto de \$143,361.20 sin IVA

- Adquisición de kits de recién nacidos para proyecto pasitos ( colb-gadmanta-03-22) por un monto de \$124,320.00 sin IVA
- Adquisición de equipos médicos para la ejecución de las brigadas de manta salud y clínicas móviles de la unidad de atenciones especializada en salud de patronato municipal de amparo social del gobierno autónomo descentralizado del cantón Manta por un monto de \$23,550.00 ( rsie-gadmanta-16-22 )
- Rehabilitación de vía desde redondel de aeropuerto hasta redondel de circunvalación tramo con una longitud de 1.55km ( colb-gadmanta-10-22) por un monto de \$471,465.19 sin IVA
- Servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para el Gad municipal del cantón Manta (sie-gadmanta-15-22) por un monto de \$100,687.46 sin IVA.

**EMPRESAS PUBLICAS:** Solicito disponer a quien corresponda la siguiente documentación.

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA:** Balance económico de la empresa en el primer semestre.

**EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD:** Balance económico de la empresa en el primer semestre.

Por la atención a la presente, sírvase atender por ser legal.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**RAUL ALBERTO CASTRO FLORES**  
**VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Copia

Yolanda Monserate Vera Pacheco  
APOYO ADMINISTRATIVO DE VICEALCALDÍA

Fernando Castro Dallón Alexi  
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

# Con fecha 15 de Agosto del 2022, Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-150820221116, la Empresa Pública Municipal "Movilidad de Manta EP" da contestación a lo solicitado.



Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-150820221116  
Manta, 15 de Agosto del 2022

ASUNTO: RESPUESTA MEMORANDO NO. MTA-ALCM-MEM-210720221844

RAUL ALBERTO CASTRO FLORES  
VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MANTA  
En su despacho.

De mi consideración:

En atención a su memorando No. MTA-ALCM-MEM-210720221844 respecto que se brinde información relativa al Empresa Pública "Movilidad de Manta-EP"; cúmpleme anexar para conocimiento y fines pertinentes oficio No. MMEP-GGE-OFI-040820221458 suscrito por el Abg. Joseph León Vínces, Gerente General (E) de la Empresa Pública Municipal "Movilidad de Manta EP", cuyo contenido se explica por sí mismo.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*  
PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI  
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Fecha: 01/01/2021 al 30/06/2021

Código	Descripción	Saldo Inicial		Flujos		Sumas		Saldos	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.1.1.	Disponibilidades	9,877.20		1,736,090.00	1,734,592.78	1,745,967.20	1,734,592.78	11,214.54	
1.1.2.	Anticipos de Fondos	2,730.08		1,680.22	636.03	4,390.30	636.03	3,754.27	
1.1.3.	Cuentas por Cobrar			708,880.84	577,598.94	708,880.84	577,598.94	131,281.90	
1.2.4.	Deudores Financieros	244,306.85			91,484.53	244,306.85	91,484.53	152,822.32	
1.3.1.	Existencias para Consumo Corriente	25,063.28		2,662.41	4,961.44	28,225.69	4,961.44	23,264.25	
1.4.1.	Bienes de Administración	750,816.88	605,454.04		33,800.12	750,816.88	696,254.16	111,562.70	
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros		125,075.88	185,678.94	164,255.68	185,678.94	289,331.56		103,652.62
2.1.3.	Cuentas por Pagar			553,614.25	851,080.78	553,614.25	851,080.78		297,466.51
2.2.4.	Financieros		467,602.20	231,329.84	1,773.98		469,378.18		238,046.34
6.1.1.	Patrimonio Público		431,562.68				431,562.68		431,562.68
6.1.8.	Resultados de Ejercicios	596,600.41				596,600.41		596,600.41	
6.2.1.	Impuestos				4,055.31		4,055.31		4,055.31
6.2.3.	Tasas y Contribuciones				255,494.65		255,494.65		255,494.65
6.2.5.	Rentas de Inversiones y Otros				326,522.68		326,522.68		326,522.68
6.3.3.	Remuneraciones			401,787.26		401,787.26		401,787.26	
6.3.4.	Bienes y Servicios de Consumo			185,152.93		185,152.93		185,152.93	
6.3.5.	Gastos Financieros y Otros			54.05		54.05		54.05	
6.3.6.	Transferencias Entregadas			2,909.90		2,909.90		2,909.90	
6.3.8.	Costo de Ventas y Otros			33,800.12		33,800.12		33,800.12	
6.3.9.	Actualizaciones y Ajustes			2,596.12		2,596.12		2,596.12	
9.1.1.	Cuentas de Orden Deudoras			958,510.06	729,675.32	958,510.06	729,675.32	228,834.76	
9.2.1.	Cuentas de Orden Acreedoras			729,675.32	958,510.06	729,675.32	958,510.06		228,834.76
	<b>Total=</b>	<b>1,628,694.78</b>	<b>1,629,694.78</b>	<b>5,734,402.28</b>	<b>5,734,402.28</b>	<b>7,364,097.06</b>	<b>7,364,097.06</b>	<b>1,885,635.53</b>	<b>1,885,635.53</b>

Anexos

- OFICIO N° MMEP-DAF-OFI-030820222309 - N°. hojas: 1
- MEMO N° MTA-ALCM-MEM-210720221844 - N°. hojas: 1
- OFICIO N° MTA-DSCC-OFI-250720221141 - N°. hojas: 1
- Balance de Comprobación 01 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021.pdf - N°. hojas: 0
- OFICIO N° MMEP-GGE-OFI-040820221458 - N°. hojas: 1

Con fecha 23 de Agosto del 2022, Oficio Nro. EPAM-  
GGEN-OFI-230820221447, la Empresa Pública  
Aguas de Manta da contestación a lo solicitado

Al 30 de junio del 2022 la EP Aguas de Manta, en su Estado de Situación Financiera refleja un total en **Activos** de **USD 124.393.253,83** que con relación al primer semestre del periodo 2021, refleja una disminución del (0,58%) y está compuesto por Activo Corriente, Deudores Financieros, Inversiones en Bienes de Larga Duración, Inversiones en Proyectos y Programas y Otros Activos Financieros.

**Activo Corriente.** - registra todos los bienes y derechos que posee la empresa y que pueden ser valorados en dinero, tales como bienes, cuentas por cobrar entre otros. Al 30 de junio de 2022 refleja un valor de USD 3.029.861,52 y se encuentra distribuido en:

- Efectivo y Equivalente de Efectivo por un valor de USD 224.827,18
- Anticipo de Fondos por el valor de USD 412.037,80
- Cuentas por Cobrar por el valor de USD 2.076.775,50
- Inventario para Producción por USD 316.221,04

Al término del primer semestre del periodo fiscal 2022, el total de **Pasivos** ascendió a USD 12.325.366,19 que constituye una disminución del (10,69%) con respecto al año 2021 (USD 13.800.506,54) y está compuesto por el Pasivo Corriente y No Corriente.

**Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-230820221447**  
Manta, 23 de Agosto del 2022

**ASUNTO:** RESPUESTA A OFICIO NRO. MTA-DSCC-OFI-250720221141 – SOLICITUD DE INFORMACIÓN - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS 2021.

PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI  
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL  
En su despacho.

De mi consideración:

En respuesta a su oficio Nro MTA-DSCC-OFI-250720221141, mediante el cual remitió el memorando MTA-ALCM-MEM- 210720221844, suscrito por el Dr. Raúl Castro, Vicecalde de Manta, referente que se brinde información cumplimiento a lo establecido en los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año 2021.

Bajo este contexto remito adjunto el memorando No.- EPAM-GRFI-MEM-220820221505 de fecha 21 de agosto de 2022 suscrito por el Eoon. Johnny Macias – Gerente de Gestión Financiera, mediante el cual realizo la entrega del informe No.- EPAM-UCON-GRFI-INF-180820221507 de fecha 18 de agosto de 2022 respecto a “LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER SEMESTRE DEL PERIODO FISCAL 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA”.

Con base a lo manifestado y en cumplimiento a su petición, adjunto lo requerido.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*  
CEVALLOS CHAVEZ JOSE MIGUEL  
GERENTE GENERAL

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1 CONCLUSIÓN.-

Se concluye que la EP Aguas de Manta, la información financiera la registró sobre la base del devengado, conforme lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo.

Los estados financieros de la Empresa Pública Aguas de Manta al 30 de junio de 2022, constituye un compendio de la información sobre la posición financiera, es decir, un detalle valorado de los bienes y derechos que la empresa posee y de los créditos que la empresa tiene con terceros. Siendo de gran utilidad ya que permite diseñar estrategias para la inversión de recursos, financiamiento de proyectos, así como detectar debilidades en la empresa y tomar decisiones acertadas que satisfaga la demanda eficientemente.

El análisis en cuanto a la liquidez, se determina que la Empresa Pública Aguas de Manta de acuerdo a los datos obtenidos del Estado de Situación Financiera con corte al 30 de junio de 2022 refleja un índice del 0,70; es decir que si la empresa no logra recuperar la cartera vencida, o aplica estrategias de cobros, nos enfrentaríamos a la falta de disponibilidad económica que podría ocasionar que la empresa no pueda asumir oportunamente con el pago de las obligaciones a terceros, lo que se concluiría que no tendría liquidez.

En cuanto a la solvencia, se determina que la Empresa Pública Aguas de Manta tiene un índice del 10,09 lo que representa capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto o largo plazo, es decir, todas las obligaciones de pago contraídas con proveedores y acreedores varios.



## **COMPROMISOS CUMPLIDOS 2022**

